

MIGUEMIL S.A.

PRORROGA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe debe procederse a la siguiente publicación: Según lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Socios de MIGUEMIL S.A., en fecha 23 de Febrero de 2023, se ha dispuesto prorrogar el plazo de duración. En virtud de ello la cláusula Segunda del Contrato Social queda así redactada, "Artículo 2: Su duración es de 99 (noventa y nueve) años contados desde la fecha de inscripción del presente instrumento en el Registro Público".

Santa Fe, 16 de mayo de 2023. Dr Jorge Freyre Secretario.

\$ 50 500036 May. 23

PETROBONO SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1era y 2da CONVOCATORIA)

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 13 de junio de 2023 a las 9 hs., en la sede social, y en segunda convocatoria el mencionado día a las 10 hs., en el mismo lugar, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de los accionistas para que junto con el Presidente redacten y firmen el Acta de Asamblea.
2. Consideración de las razones de la celebración de la asamblea fuera del plazo legal.
3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, de Resultados, cuadros anexos y notas complementarias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2022.
4. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2022.
5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al el 30 de noviembre de 2022.
6. Consideración de la retribución del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2022, incluso en exceso al límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.

NOTA:

a) Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

b) Se encuentra a disposición de los accionistas con la debida antelación en la sede social (art. 67 de la Ley Nº 19.550) copia de la documentación a ser considerada en esta asamblea.

\$ 2150 500231 May. 23 May. 31

COOPERATIVA DE TRABAJO

LA VUELTA LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social de la Cooperativa de Trabajo La Vuelta Limitada, convócase a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en nuestra sede, calle Agrelo 2932 de Rosario, el día 02 de Junio de 2023, a las 19:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y Aprobación del Acta anterior
- 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
- 3) Autorización al Consejo de Administración para la celebración del convenio transaccional con el Sr. Carlos Gozalbez, del que se da lectura.
- 4) Aprobación de la gestión del ex tesorero de la entidad Sr. Carlos Gozalbez, por las funciones desempeñadas por el mismo en dicho carácter, hasta el día 23/11/2022.

ALFREDO OCTAVIANI

Presidente

NORA IOCCO

Secretaria

\$ 150 500018 May. 23 May. 29

ROSARIO EXCIMER LASER VISION S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convocase a Asamblea general Extraordinaria de accionistas para el día 19 de Junio de 2023, a las 12:00 hs En primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en calle Moreno 1397 de Rosario, provincia de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA.

1. Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2. Tratamiento de la comunicación efectuada por los accionistas Furno Sola Federico y Jaime Sergio Adolfo por medio del cual manifiestan la voluntad de vender cada uno 30.430 (treinta mil cuatrocientos treinta) acciones representativas de un 4 % del capital social respectivamente. Según Artículo Noveno del estatuto deberán manifestar o no la voluntad de ejercer el derecho de preferencia.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, todo conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de General de Sociedades.

\$ 250 499990 May. 23 May. 31

ASOCIACIÓN DE OFTALMÓLOGOS DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2023, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en el local de calle Urquiza 2071, de esta ciudad, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Temario Asamblea Ordinaria

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior.
- 2.- Ratificación de la celebración de esta asamblea en exceso de los plazos establecidos por el Estatuto.
- 3.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-11-2022.
- 4.- Aprobación de la gestión de la comisión directiva.
- 5.- Designación de los integrantes de la Comisión Directiva por finalización de su mandato.

Temario Asamblea Extraordinaria

- 1.- Aprobación de uso de las instalaciones para la instalación de equipamiento de titularidad de un grupo de asociados.
- 2.- Aprobación de uso de las instalaciones para la venta de insumos por parte de FIDEICOMISO SOFSA
- 3.- Designación de dos Socios para firmar el acta.

FEDERICO G. CASTELLANOS

Presidente

\$ 250 500049 May. 23 May. 31

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE
ELECTRICIDAD, CRÉDITOS, SERVICIOS
SOCIALES Y OTROS SERVICIOS
PÚBLICOS DE SOLDINI LIMITADA.**

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Créditos, Servicios Sociales y otros Servicios Públicos de Soldini Limitada, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de junio de 2023 a las 18.00 hs en calle Güemes Nº 1599 de la localidad de Soldini, Provincia de Santa Fe; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos asociados a los fines de aprobar y firmar el acta de asamblea;
- 2) Explicaciones por la demora en la convocatoria a la presente asamblea;
- 3) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, el inventario, balance general y demás cuadros anexos; como así también la propuesta de distribución de excedentes;
- 4) Consideración de los informes del síndico y del auditor.
- 5) Consideración del ajuste del capital del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022.
- 6) Consideración de la gestión de los consejeros y síndico
- 7) Designación de la comisión de poderes, credenciales y receptora y escrutadora de votos de tres miembros; en supuesto de ser necesario conforme a lo dispuesto en el estatuto
- 8) Elección de cinco consejeros titulares y dos consejeros suplentes; y elección del síndico titular y suplente.

Se hace saber que la documentación a considerar se halla a disposición de los asociados en la sede de la cooperativa. Asimismo, se hace saber que, en virtud a lo dispuesto en el artículo 34 del Estatuto, la asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

LEONARDO PABLO COSTA

Presidente

SILVINA ANDREA OCHOA

Secretaria

\$ 50 500098 May. 23

SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

El Directorio de Servicios Oftalmológicos SA convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 9 de Junio de 2023, a las 19:00 hs en primera convocatoria y a las 20:00 hs en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el local de calle

Urquiza N° 2071, de esta ciudad, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Modificación del artículo 9 del Estatuto Social.

RAUL PENEDO

Presidente

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.

\$ 250 500048 May. 23 May. 31
